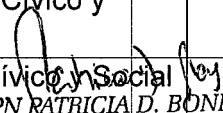


CRONOGRAMA PARA LA REALIZACIÓN DE LOS CONCURSOS

(Res. Cám. Expte. N° 50069 DBR)

	FUNCIÓN SEGÚN ESTRUCTURA ORGÁNICA	CATEGORÍA
1	Dirección General de Secretaría Administrativa– SA – DGSA	24
2	Dirección General del Bloque Justicialista PBP - DGBJ	24
3	Subdirección Legislativa de la Dirección General Bloque Justicialista PBP - DGBJ	23
4	Subdirección General de Habilitación y Tesorería SA-DGHyT (*)	23
5	Subdirección General de Comunicación Institucional y Prensa P - DGClyP	23
6	Subdirección General de Protocolo y Ceremonial P - DGPyc	23
7	Subdirección General Delegación Rosario P - DGDR	23
8	Subdirección General de Administración SA- DGA	23
9	Subdirección General de Secretaría Privada de Presidencia P - DGSP	23
10	Coordinación Administrativa de la Dirección General Bloque Justicialista PBP - DGBJ	22
11	Coordinación de Asamblea y Relaciones Institucionales de la Dirección General de Asamblea Legislativa SL – DGAL	22
12	Coordinación de Prensa de la Dirección General Bloque Justicialista PBP - DGBJ	22
13	Coordinación de Asuntos Administrativos de la Dirección General de Mesa de Movimientos SL - DGMM	22
14	Coordinación de Infraestructura y Servidores de la Dirección General de Infraestructura Tecnológica y Gestión de Proyectos SA-DGITYGP (**)	22
15	Coordinación de Personal de la Dirección General de Recursos Humanos y Programación de Sueldos SA - DGRHyPS	22
16	Coordinación Remuneraciones de la Dirección General de Recursos Humanos y Programación de Sueldos SA - DGRHyPS	22
17	Departamento Relaciones Públicas de la Dirección General Bloque Justicialista Delegación Rosario PBP – DGBJ - DR	21
18	Departamento Visitas Guiadas de la Dirección General Bloque Frente Cívico y Social PBP - DGBFCS	21
19	Dpto. Compras y Suministros de la Dirección General de Administración SA - DGA	21
20	Dpto. Asuntos Generales de la Dirección General de Administración SA - DGA	21
21	Dpto. Asuntos Generales de la Comisión de Presupuesto y Hacienda PC - CPyH	21
22	Dpto de Servicios al Usuario de la Dirección General de Biblioteca P - DGB	21
23	Dpto. Asuntos Generales de la Dirección General Delegación Rosario – P -DGDR	21
24	Subdepartamento Seguridad, Identificaciones y Comunicaciones de la Dirección General de Intendencia, Mantenimiento y Comisaría de Cámara SS - DGIMyCC	20
25	División de Capacitación de la Dirección General de Capacitación, Formación Técnica y Profesional y Vinculación con el Medio SA - DGCTyPyVM	19
26	División Auxiliar Administrativo de la Dirección General Legislativa – SL DGL	19
27	División Administración Contenido Redes Sociales P – DGClyP	19
28	División Auxiliar Administrativo de la Coordinación Atención al Público Obra Social de la Dirección General Delegación Rosario P-DGDR	19
29	División Administrativa Delegaciones del Interior de la Dirección General Bloque Justicialista PBP - DGBJ	19
30	División Auxiliar Administrativo de la Dirección General Bloque Justicialista PBP - DGBJ	19
31	División Relaciones Públicas de la Dirección General Bloque Frente Cívico y Social PBP - DGBFCS	19
32	División Auxiliar Legislativo de la Dirección General Bloque Frente Cívico y Social PBP - DGBFCS	19


CPN PATRICIA D. BONI
Secretaría Administrativa
CAMARA DE SENADORES

* **Fecha de inscripción:** martes 31 de octubre, miércoles 1 y jueves 2 de noviembre de 2023 de 09:00 a 12:00 hs. en la Dirección General de Recursos Humanos y Programación de Sueldos

* **Publicación lista de inscriptos:** viernes 3 de noviembre de 2023 a partir de las 09:00 hs.-

* **Impugnaciones sobre las inscripciones:** lunes 6 y martes 7 de noviembre de 2023 de 09:00 a 12:00 hs.-

* **Presentación del Proyecto:** lunes 13 y martes 14 de noviembre de 2023 de 09:00 a 12:00 hs en la Dirección General de Recursos Humanos y Programación de Sueldos

* **Fecha de sustanciación de los Concursos:** jueves 16 y viernes 17 de noviembre de 2023 a partir de las 09:00 hs.-

* **Impugnaciones sobre la sustanciación de los Concursos:** martes 21 y miércoles 22 de noviembre de 2023 de 09:00 a 12:00 hs.-

Nota:

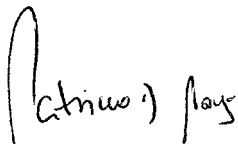
Las fechas y horarios expuestos en este cronograma pueden ser modificados a criterio de la Comisión de Interpretación y Aplicación del Estatuto.

(*) Esta función se concursa por última vez sin requisitos de título. A partir del cese del agente que acceda a dicho cargo se exigirá el título de Contador Público.

(**) Para concursar esta función es condición necesaria poseer título de Ingeniero en Sistemas.

Las notificaciones al personal se realizarán a través de sus Superiores Directos.

Se sugiere adjuntar Curriculum Vitae a la Ficha de Inscripción.


D^{ña} PATRICIA D. BONI
Secretaria Administrativa
CAMARA DE SENADORES